



Bogotá, D. C., 29 de mayo de 2019

Señores

**YORLEY PATRICIA RAMIREZ CASTIBLANCO**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: CALLE 14 B No.116-70, El recodo

BOGOTA D.C.

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: LAV0067-00-2018

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 1966 del 17 de abril de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1966 proferido el 17 de abril de 2019, dentro del expediente No. LAV0067-00-2018.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



P



|   |  |
|---|--|
|    |  |
| <b>472</b> Motivos de Devolución<br><input checked="" type="checkbox"/> Descomodado<br><input type="checkbox"/> Rehusado<br><input type="checkbox"/> Cerrado<br><input type="checkbox"/> Dirección Errada<br><input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> No Existe Número<br><input type="checkbox"/> No Reclamado<br><input type="checkbox"/> No Contactado<br><input type="checkbox"/> Apartado Clausurado<br><input type="checkbox"/> Fallo de Fuerza Mayor |
| Fecha 1: <b>J. Alino Izquierdo</b><br>Nombre C.C. No: <b>15.930.669</b>   | Fecha 2: <b>30 MAY '19</b><br>Nombre del distribuidor:<br>C.C. Centro de Distribución:<br>Observaciones: <b>F. Bloque 2 casa</b>   |

REZUMBE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
 NO IMPORTE DE ESTIMACION  
 31 MAY 2019